



IDPAC



COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá, D.C., septiembre de 2025

Al contestar cite estos datos:

Radicado: *20253000123711*

20253000123711.

Fecha: 15-09-2025

Señor

GUILLERMO RUIZ TRUJILLO Y DEMÁS DIGNATARIOS

Presidente

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA ALSACIA

Código 8157

Correo electrónico: accionvillalsacia@hotmail.com ; gurtru@hotmail.com

Localidad (8) de Kennedy

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Respuestas Derechos de petición - Veeduría Ciudadana JAC Villa Alsacia

Respetado Señor Ruiz, reciban un cordial saludo.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal recibió comunicación radicada con el número citado en la referencia, por medio de la cual los señores Gladys Patricia Pedreros Acevedo y Luis Antonio Morales Vargas en representación de la Veeduría Ciudadana del barrio Villa Alsacia, remiten a esta Subdirección copia de los derechos de petición que han sido enviados a la Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy y de los cuales según refieren no se les ha brindado respuesta alguna.

Por lo anterior y atendiendo la competencia que tiene este instituto para realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control a las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado del Distrito Capital; se solicita por favor, remitir dentro de los siguientes cinco (5) días al recibo de este oficio copia de la respuesta que se brindó a dichos documentos de los cuales, adjunto a este oficio se remite una copia.

Sin otro particular, le invitamos a acceder al link <https://oc.participacionbogota.gov.co/public/certificados>, donde podrá generar certificados de existencia y representación legal, certificado de registro de personas naturales, certificado de registro de libros de la organización, personería jurídica y estatutos de la organización.

COMUNICACIÓN EXTERNA

Recuerde que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC ha puesto a disposición del público el correo electrónico correspondencia@participacionbogota.gov.co, para la radicación de peticiones, oficios y correspondencia en general.

Atentamente,



JOHN JAIRÓ GONZÁLEZ ARBOLEDA
Subdirector de Asuntos Comunales

Anexo: Copia Derecho de Petición

Con Copia:

RAFAEL ARTURO PAEZ	arturpaez278@gmail.com	VICEPRESIDENTE
DIANA CAROLINA VALDERRAMA	abogadadianav@gmail.com	TESORERO
LUZ DARY MATIZ APONTE	ludamatiz@hotmail.com	SECRETARIA
ALEXIS GUZMAN	gurtru1960@hotmail.com	FISCAL
GLADYS PATRICIA PEDREROS ACEVEDO Y LUIS ANTONIO MORALES VARGAS	veeduriavillaalsacia@gmail.com	VEEDURÍA BARRIO VILLA ALSACIA

Elaboró: Walter García Roldán - Abogado Contratista- SAC

Revisó: Nicole Zuluaga – Abogada Contratista SAC

Aprobó: John Jairo González, subdirector Asuntos Comunales

Expediente: Junta de Acción Comunal Villa Alsacia con Código 8157 de la Localidad de Kennedy.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Subdirector de Asuntos Comunales del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.